

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cítaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2642

MATINEZ, Victorio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, de esta Corte; enjuiciado por extracción de arenas; comparecerá, en término de nueva días, ante el Juez municipal de Fuencarral. 10327

2643

MARTORELL DE LA FUENTE, Enrique: hijo de Santos y de Josefina; domiciliado últimamente en Mira el Sol, número 20, ebanistería; comparecerá el dia 31 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros. 10370

2644

MARZO SANCHEZ, Pascual; natural de Calatayud (Zaragoza), de estado casado, de treinta y cuatro años, hijo de José y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 34; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10352

2645

MENESES HIDALGO, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, de catorce años, hijo de Primitivo y Plácida; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, número 44; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10349

2646

MONASTERIO HORMAECHEA, Ramón; natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años, hijo de José y Josefina; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10348

2647

N., Atecio; domiciliado últimamente en una taberna de la carretera de Carabanchel, pasado el Hospital Militar; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Urzueta, para declarar en causa por hurto, instruida por referido Juzgado. 10289

2648

Parientes de Pedro Medina Díaz, que falleció al ser arrollado por un tren en

la estación del Empalme el 24 de Mayo último; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración y comparecerles el procedimiento. 10420

2649

PARRONDO GARCIA, Consuelo; hija de Ignacio y de Tomasa; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 42 duplicado, número 5; comparecerá el dia 29 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra José Rodríguez. 10365

2650

PEREZ, Matías; como de veinticinco años, estatura y carnes regulares, moreno, con bigote negro, con una cicatriz en la frente; se dice vivió en Madrid, calle de Fuencarral, 99; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 10298

2651-52

PEREZ AMIGO, Isabel; de veinticinco años, de estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de San Bartolomé, 16; principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para practicar una diligencia de careo, acordada en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 10 del año 1913 contra Ernesto Rodríguez Navarro. 10277

2653

PEREZ CALVO, Sereriano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Antonio y Jhana; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, 57, principal número 4; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10855

2654

PEREZ Y PEREZ, Angelita; natural de Tornavaca (Cáceres), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Daniel e Isabel; domiciliada últimamente en Marqués de Santa Ana, 26; condenada por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10354

2655

PONCE PAREDES, Demetrio; natural de Torrejón de Velasco (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Faustino y Rosario; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 53 triplicado; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10358

2656

REIGOSA, Manuel; de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y seis años, cuyo domicilio no consta; condenado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el

Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10359

2657

RODRIGUEZ AGUSTINO, Rafael; natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de treinta y un años, hijo de Tomás y Julia; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 94; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10357

2658

RODRIGUEZ ARIAS, María; natural de Cereceda (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, hija de Francisco y Josefina; domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, 7, carbonería; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10360

2659

RODRIGUEZ ARIAS, Secundino; natural de Cereceda (Oviedo), de estado casado, profesión carbonero, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, 7, carbonería; condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10361

RODRIGUEZ BURAN, José; hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, 31, segundo izquierdo; comparecerá el dia 29 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos; instruido contra el mismo. 10364

2660

RODRIGUEZ RAMOS, Josefina; natural de San Pedro de Renese (Lugo), de estado viuda, profesión sus labores, hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Palafox, 7 duplicado, piso cuarto; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10356

2662

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Marcelino; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de los Guindos, 2, principal, condenado por falta contra las personas y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10358

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PENSIONES

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Junio último, por los conceptos que a continuación se expresan.

| Número de las inscrip- ciones. | CONCEPTO | PROCEDENCIA | EPÍGRAFE | PROVINCIA | CAPITAL — Pesetas. | RECIBOS á metálico por intereses atrasados. |
|---|--|-------------------------------|--|---------------|--------------------------|--|
| | | | | | | Pesetas. |
| 33.743 | Propios..... | Canje por extravío..... | Ayuntamiento de Ollerfa..... | Valencia..... | 1.235,39 | 463,15 |
| 44 | Idem..... | Conversión del 3 por 100..... | Idem de Mengabril..... | Badajoz..... | 1.205,53 | 753,14 |
| 8.337 | Beneficencia..... | Idem..... | Hospital de las Cinco Llagas de Guareña..... | Idem..... | 1.434,06 | 896,26 |
| 38 | Idem..... | Idem..... | Hospital de Guareña..... | Idem..... | 2.048,87 | 1.280,01 |
| 3.814 | Particulares y Colectividades no transferibles..... | Idem..... | Junta del Pósito de la Villa de Alconchel..... | Idem..... | 2.191,38 | 1.538,42 |
| 16 | Idem..... | Idem..... | Memorias fundadas por el Brigadier D. Lorenzo Solís, que lo eran la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Escuela de Estudios de Murias de Santibáñez, Concejo de Aller..... | Oviedo..... | 2.887,50 | 1.804,37 |
| 16 | Idem..... | Idem..... | Biblioteca de la Universidad de Oviedo..... | Idem..... | 2.165,62 | 1.353,17 |
| 17 | Idem..... | De títulos al portador..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados..... | | 100.000,00 | » |
| 18 | Idem..... | Idem..... | Memorias del Doctor Rincón en Huerta de Valdegardabanos..... | Toledo..... | 10.500,00 | » |
| 19 | Idem..... | Idem..... | Fundación de Santa Cruz de Celaica de Osma..... | Gipúzcoa..... | 156.300,00 | » |
| 20 | Idem..... | Canje por extravío..... | Capellanía fundada en la Parroquia de San Andrés de Luena, en el valle de Toranzo, por D. Simón Pérez de la Haza..... | | 1.661,17 | 872,03 |
| 21 | Idem..... | Conversión del 3 por 100..... | Idem Colativa de D. Rodrigo Angulo, en la Ermita de Nuestra Señora de Villaviciosa en la Villa de Nalda..... | | 6.152,60 | 3.932,86 |
| 22 | Idem..... | De títulos al portador..... | «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados..... | | 100.000,00 | » |
| 23 | Idem..... | Idem..... | Fundación, «Asociación enfermería de Cárcel de Pamplona»..... | Navarra..... | 6.300,00 | » |
| 24 | Idem..... | Idem..... | Idem benéfica «Maestría de Montreal», Instituida por D. Nicolás Imirco..... | | 8.000,00 | » |
| 25 | Idem..... | Idem..... | Idem «Obra pía de D. Bernabé Imberto»..... | | 1.500,00 | » |
| TOTAL..... | | | | | 403.582,12 | 12.893,41 |

CONVERSIÓN

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | EFECTOS — Pesetas. | CRÉDITOS EMITIDOS | EFECTOS — Pesetas. | METÁLICO |
|--|--------------------------|-------------------|--------------------------|----------|
| | | | | Pesetas. |
| 136 Títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior, estampilla: dó: 39 serie A, números 1.728, 3.598, 6.150, 12.664, 17.491, 866, 23.071, 26.204, 349, 27.809, 32.465, 34.711, 35.374, 502, 964, 36.248, 37.962, 47.537, 47.972, 48.403, 49.925, 51.269, 356, 54.901, 55.179, 57.470, 58.684, 865, 80.246, 548, 78, 80.551, 83.535, 91.688, 89, 90, 92.254, 98.443, 99.416, 21 serie B, números 2.731, 3.728, 5.975, 6.602, 12.736, 868, 69, 14.870, 15.164, 587, 17.254, 21.135, 27.358, 30.141, 33.037, 34.971, 36.561, 37.057, 39.102, 456, 49.423; 50 serie C, núme- ros 424, 2.049, 423, 618, 3.695, 4.276, 5.527, 6.285, 510, 8.174, 9.718, 10.556, 878, 12.694, 958, 13.488, 621, 14.087, 14.436, 15.008, 99, 16.390, | | | | |

| | | | |
|---|--------------|--|--------------|
| 2897, 19.076, 427, 19.553, 733, 837, 912, 20.302, 21.887, 23.440, 610, 26.655, 878, 74, 880, 28.363, 594, 31.262, 31.602, 33.296, 34.888, 925, 35.974, 36.704, 37.008, 37.900, 38.820, 982; 14 serie D, números 3.641, 5.118, 10.382, 12.442, 620, 23.273, 33.824, 34.628, 824, 37.899, 38.131, 32, 36.843, 40.057; siete serie E, números 3.169, 14.703, 17.731, 18.890, 20.224, 4.4.566, 41.689; cinco serie G, números 2.296, 3.034, 275, 34.676, 931..... | 449.500,00 | 618 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; 301 serie A, números 887.299 á 659; 50 serie B, números 151.662 á 711; 14 se- rie C, números 177.526 á 539; siete serie D, números 71.607 á 13; 68 serie G, números 136.933 á 990; 128 serie H, números 106.861 á 988..... | 494.600,00 |
| 75 idem fd. Id.: uno serie A, número 72.245; 12 serie B, números 1.697, 2.818, 5.890, 6.320, 7.325, 8.533, 13.981, 19.892, 21.899, 23.842, 27.102, 39.082; 26 serie C, números 906, 1.151, 2.423, 8.403, 615, 876, 4.826, 38.922, 6.016, 7.364, 10.676, 11.136, 13.533, 17.423, 18.217, 930, 49.192, 21.539, 22.462, 714, 23.231, 26.565, 30.744, 35.716, 37.430; 18 serie D, números 1.531, 2.417, 3.299, 4.907, 11.128, 16.918, 24.498, 707, 25.167, 27.275, 525, 31.104, 147, 34.628, 35.979, 36.941, 38.763, 887; 18 serie E, números 4.909, 10.111, 11.137, 12.503, 13.283, 13.975, 14.566, 16.270, 19.836, 21.121, 26.700, 30.917, 40.011, 209, 46.432, 46.610, 659, 48.617..... | 453.000,00 | 963 títulos idem fd.; 201 serie A, números 887.663 á 862; 26 serie B, números 151.713 á 38; 18 serie C, números 177.540 á 657; 18 se- rie D, números 71.614 á 31; 19 serie G, números 136.991 á 137.009; 82 serie H, números 105.989 á 106.070..... | 498.300,00 |
| 288 idem fd. Id.: 55 serie A, números 2.356, 5.158, 904, 8.421, 10.559, 786, 12.467, 13.342, 672, 986, 14.362, 16.683, 18.131, 19.336, 20.238, 23.579, 25.296, 28.761, 29.212, 789, 31.608, 32.009, 34.778, 913, 96.645, 919, 96.427, 41.905, 42.325, 43.046, 399, 46.039, 50.937, 51.247, 52.176, 54.009, 59.256, 61.483, 65.502, 67.162, 68.616, 766, 69.789, 71.227, 72.747, 81.527, 36, 83.741, 86.176, 87.065, 122, 93.373, 97.591, 98.505, 99.182; 60 serie B, números 983, 3.949, 6.179, 356, 446 á 48, 9.549, 785, 870, 10.007, 445, 11.150, 778, 921, 13.037, 167, 716, 14.264, 846, 15.576, 16.284, 913, 18.104, 446, 21.521, 22.099, 4.5, 611, 23.082, 25.313, 932, 26.324, 27.191, 271, 362, 64 á 67, 844, 29.522, 643, 44, 30.051, 774, 31.962, 32.566, 36.321, 37.389, 864, 970, 39.677, 41.177, 361, 620, 42.553, 591, 43.646, 946; 61 serie C, números 314, 429, 564, 663, 1.777, 829, 2.434, 3.044, 4.0-S, 5.228, 5.805, 7.272, 9.734, 11.229, 479, 13.106, 728, 14.497, 751, 876, 992, 15.020, 17.118, 384, 576, 886, 18.937, 73, 19.346, 900, 22.516, 25.341, 26.839, 991, 27.234, 28.092, 453, 30.336, 31.020, 213, 558, 32.620, 33.734, 34.147, 35.281, 35.682, 83, 36.809, 36.534, 556, 618, 31, 37.016, 157, 418, 37.549, 38.048, 668, 39.223, 664, 713; 84 serie D, números 303, 489, 693, 900, 1.756, 791, 2.102, 2.734, 3.344, 608, 684, 776, 4.266, 303, 446, 686, 754, 6.658, 900, 906, 7.089, 644, 10.123, 370, 532, 11.512, 967, 12.191, 666, 727, 13.811, 675 á 78, 14.218, 15.288, 16.064, 17.809, 18.205, 826, 46, 898, 19.039, 833, 20.809, 21.706, 22.508, 938, 23.418, 24.416, 553, 728, 779, 25.258, 27.989, 28.476, 29.083, 549, 04, 29.784, 30.177, 31.144, 897, 932, 34.633, 35.075, 86, 36.035, 796, 97.381, 420, 889, 38.267, 409, 647, 39.654, 40.208, 10, 310, 41.398, 494, 801, 42.221; siete serie E, números 9.270, 15.725, 26.864, 29.507, 30.846, 41.161, 46.200; uno serie F, número 23.894 | 1.031.000,00 | 1.277 idem fd.: 794 serie A, números 887.863 á 888.656; 61 serie B, números 151.739 á 96; 84 serie C, números 177.594 á 642; siete serie D, números 71.632 á 39; uno serie E, número 50.659; 139 serie G, números 137.010 á 148; 191 serie H, números 106.071 á 261..... | 1.134.100,00 |
| 85 idem fd. fd.: 31 serie A, números 2.838, 4.681, 6.858, 6.454, 7.971, 8.970, 10.683, 856, 13.164, 303, 14.494, 15.870, 16.936, 17.269, 18.493, 25.443, 26.591, 757, 27.206, 30.308, 31.357, 35.365, 38.883, 40.921, 41.652, 47.209, 50.999, 51.000, 62.029, 684, 51.184; dos serie C, nú- meros 3.054, 3.860; dos serie D, números 16.682, 29.321..... | 51.000,00 | 115 idem fd. fd.: 74 serie A, números 888.657 á 730; dos serie B, números 151.800 á 801; dos serie C, números 177.643 y 44; 33 se- rie G, números 137.149 á 181; cuatro serie H, números 106.262 á 265..... | 56.100,00 |
| 50 idem fd. fd.: 22 serie A, números 33.008, 41.302, 44.043, 48.265, 619, 52.632, 932, 54.181, 57.613, 820, 59.690, 891, 62.061, 64.724, 67.815, 78.561, 83.839, 85.605, 88.135, 99.736, 994, 91.053; 24 serie B, núme- | | | |

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | E F E C T O S — Pesetas. | CRÉDITOS EMITIDOS | E F E C T O S — Pesetas. | M E T Á L I C O — Pesetas. |
|--|--------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| ros 1.836, 992, 4.547, 13.091, 961, 17.935, 19.073, 670, 793, 28.784, 30.431, 32.177, 624, 34.044, 48, 36.085, 522, 37.012, 37.116, 973, 38.632, 39.710, 789, 44.535; dos serie C, números 518, 11.682; uno serie D, número 25.403; uno serie E, número 10.206. | 96.000,00 | 206 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 150 serie A, números 888.731 a 880; dos serie B, números 151.802 y 3; uno serie C, número 177.645; uno serie D, número 71.639; 23 serie G, números 137.182 a 204; 29 serie H, números 106.266 a 294. | 105.600,00 | » |
| 26 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampilla- do: serie A, números 25.880, 30.039, 35.259, 36.483, 44.730, 49.554, 70.020, 92.008; cinco serie C, números 572, 16.417, 29.194, 29.708, 32.361; siete serie D, números 2.685, 10.381, 12.919, 20.110, 24.711, 25.070, 71; seis serie E, números 23.665, 37.288, 89, 38.669, 791, 43.697 | 142.000,00 | 107 ídem id. id.: 58 serie A, números 888.881 a 938; cinco serie B, números 161.804 a 808; siete serie C, números 177.646 a 652; seis serie D, números 71.640 a 646; 15 serie G, números 137.205 a 219; 16 serie H, números 106.295 a 310. | 156.200,00 | » |
| 100 ídem id. id.: 27 serie A, números 10.787, 14.336, 680, 15.258, 17.129, 22.476, 23.290, 24.842, 32.424, 33.913, 41.708, 42.210, 399, 908, 48.053, 60.257, 53.332, 55.548, 59.002, 69.508, 618, 78.200, 78.927, 83.757, 87.025, 96.557, 98.229; 18 serie B, números 399, 7.394, 13.058, 14.635, 15.959, 16.305, 17.544, 688, 21.882, 22.144, 22.523, 24.034, 36.517, 38.611, 840, 40.593, 44.128, 546; 11 serie C, números 534, 1.098, 1.778, 3.888, 40, 10.352, 11.704, 19.801, 27.095, 35.886, 39.724; 21 serie D, números 1.399, 1.606, 2.371, 403, 6.012, 8.474, 9.204, 9.958, 10.366, 12.422, 612, 15.417, 16.741, 18.084, 19.866, 20.118, 21.903, 25.074, 75, 77, 78, 26.230, 28.915, 37.890; 17 serie E, números 9.472, 11.039, 17.435, 20.043, 21.645, 994, 22.056, 518, 30.574, 781, 34.648, 800, 37.486, 38.145, 41.962, 45.498, 898; tres serie F, nú- meros 628, 8.540, 89.410. | 527.000,00 | 423 ídem id. id.: 254 serie A, números 888.939 a 889.192; 11 serie B, números 151.809 a 819; 21 serie C, números 177.653 a 676; 17 serie D, números 71.646 a 662; tres serie E, números 50.660 a 662; 51 serie G, números 137.220 a 270; 63 serie H, números 106.311 a 378. | 579.700,00 | » |
| 52 ídem id. id.: nueve serie B, números 5.742, 6.214, 11.254, 12.290 18.302, 22.070, 207, 30.705, 39.522; 17 serie C, números 78, 2.170 3.116, 4.898, 12.880, 12.909, 16.586, 18.909, 19.924, 20.636, 22.092, 26.772, 34.913, 35.304, 36.797, 98, 38.984; 15 serie D, números 4.399, 5.742, 972, 8.501, 9.680, 13.687, 15.252, 16.626, 19.669, 974, 23.769, 33.28, 8, 34.298, 37.361, 39.161; uno serie E, número 26.149; 11 serie F, nú- meros 5.807, 6.476, 9.453, 684, 11.957, 21.794, 22.635, 23.833, 25.872, 31.776, 777. | 452.000,00 | 280 ídem id. id.: 155 serie A, números 889.193 a 347; 17 serie B, números 151.820 a 36; 15 serie C, números 177.677 a 6.1; uno se- rie D, número 71.663; 11 serie E, números 50.663 a 73; 15 serie G, números 137.271 a 285; 66 serie H, números 106.374 a 439. | 497.200,00 | » |
| 33 ídem id. id.: siete serie A, números 11.769, 18.481, 909, 21.161, 162, 35.9-8, 939; seis serie B, números 341, 1.189, 12.841, 17.759, 25.520, 37.021; seis serie C, números 10.836, 830, 12.942, 19.511, 28.467, 32.629; cuatro serie D, números 1.937, 3.864, 9.518, 19; nuevo serie E, números 28, 8.930, 18.260, 612, 20.416, 30.188, 34.354, 44.671, 46.660; uno serie F, número 11.112. | 199.000,00 | 139 ídem id. id.: 79 serie A, números 889.348 a 426; seis serie B, números 151.837 a 42; cuatro serie C, números 177.692 a 95; nuevo serie D, números 71.604 a 72; uno serie E, número 50.674; 11 serie G, números 137.286 a 96; 29 serie H, números 106.440 a 468. | 218.900,00 | » |
| 46 ídem id. id.: seis serie B, números 3.744, 8.182, 14.475, 15.976, 16.049, 25.890; seis serie C, números 9.872, 11.368, 18.592, 910, 26.178, 36.406; 29 serie D, números 178, 1.819, 2.412, 2.776, 3.698, 5.454, 7.119, 8.408, 572, 10.503, 731, 11.814, 13.568, 14.196, 16.933, 18.678, 19.550, 598, 23.027, 24.459, 26.007; 718, 27.909, 31.155, 33.451, 34.526, 558, 37.383, 482; cuatro serie E, números 6.249, 10.537, 18.235, 30.291; uno serie F, número 2.762. | 282.000,00 | 228 ídem id. id.: 135 serie A, números 889.428 a 562; seis serie B, | | |

| | | | |
|--|------------|---|----------------------------------|
| 89 Idem id. id.: 31 serie A, números 26.011, 30.128, 498, 499, 31.189, 32.167, 34.047, 541, 35.086, 36.754, 41.695, 43.103, 48.791, 52.609, 11, 12, 702, 58.978, 59.374, 79.020, 27, 84.128, 86.866, 87.418, 419, 702, 861, 88.493, 89.860, 95.592, 99.594; 11 serie B, números 487, 9.228, 5.440, 6.557, 9.251, 14.097, 15.107, 505, 21.543, 23.196, 30.122, 31.414, 33.727, 36.396; 16 serie C, números 2.762, 4.360, 9.668, 12.811, 14.287, 16.233, 17.416, 582, 19.370, 21.252, 22.507, 23.490, 26.329, 32.737, 35.297, 37.085; 16 serie D, números 3.122, 731, 5.641, 6.086, 531, 901, 11.133, 14.596, 19.347, 348, 22.865, 24.501, 25.146, 29.520, 33.832, 36.895; nuevo serie E, números 11.881, 12.402, 17.116, 22.795, 36.483, 39.600, 40.093, 43.771, 46.391; tres serie F, números 2.715, 31, 30.401. | 399.000,00 | números 151.843 a 48; 29 serie C, números 177.696 a 724; cuatro serie D, números 71.673 a 676; uno serie E, número 50.675; 29 serie G, números 537.297 a 325; 24 serie H, números 106.499 a 492. | 310.200,00 |
| 48 Idem id. id.: 23 serie A, números 934, 6.025, 11.912, 17.611, 28.083, 33.335, 418, 31.630, 31, 37.638, 42.487, 51.243, 712, 52.605, 58.318, 65.353, 66.309, 68.409, 69.103, 92.223, 451, 94.256, 96.096; seis serie B, números 16.113, 19.127, 574, 20.203, 625, 29.678; dos serie D, números 4.378, 18.355; 10 serie E, números 318, 1.147, 2.502, 3.100, 352, 705, 11.562, 29.848, 43.310, 45.619; siete serie F, números 1.328, 4.309, 15.821, 18.265, 19.361, 25.901, 27.018. | 335.000,00 | 381 Idem id. id.: 229 serie A, números 889.563 a 791; 16 serie B, números 151.849 a 804; 16 serie C, números 177.725 a 40; nuevo serie D, números 71.677 a 85; tres serie E, números 50.676 a 78; 47 serie G, números 137.326 a 372; 61 serie H, números 106.493 a 553. | 438.900,00 |
| 100 Idem id. id.: 23 serie A, números 1.757, 6.691, 8.164, 9.873, 74, 30.046, 30.923, 35.937, 37.112, 38.682, 51.350, 52.948, 65.818, 19, 20, 21, 22, 71.091, 460, 85.414, 88.829, 89.033, 96.032; 12 serie B, números 854, 1.122, 2.753, 11.058, 17.009, 17.213, 18.736, 19.027, 20.168, 21.930, 22.612, 27.157; 24 serie C, números 147, 1.495, 2.651, 3.574, 716, 5.391, 7.724, 8.323, 10.106, 10.164, 12.092, 13.096, 14.639, 18.347, 20.628, 22.702, 823, 23.129, 529, 27.146, 249, 30.747, 32.247, 35.589; tres serie D, números 20.291, 31.561, 35.302; 34 serie E, números 439, 1.573, 4.892, 5.219, 488, 5.707, 10.191, 11.700, 12.184, 13.636, 13.654, 14.379, 855, 856, 15.343, 16.877, 23.387, 25.506, 26.094, 148, 376, 699, 27.655, 875, 29.391, 29.689, 30.175, 953, 32.090, 34.665, 37.138, 40.181, 717, 47.972; uno serie F, número 15.755; uno serie G, número 36.241; dos serie H, números 29, 30. | 593.500,00 | 174 Idem id. id.: 100 serie A, números 889.792 a 891; dos serie C, números 177.741 a 2; 10 serie D, números 71.686 a 95; siete serie E, números 50.679 a 685; 25 serie G, números 137.373 a 97; 30 serie H, números 106.554 a 683. | 368.500,00 |
| 12 Idem id. id.: uno serie A, número 61.450; 11 serie E, números 441, 11.604, 715, 22.372, 29.170, 25.878, 28.774, 30.903, 34.545, 45.991, 46.600. | 133.000,00 | 393 Idem id. id.: 211, serie A, números 889.934 a 890.144; 24 serie B, números 151.870 a 893; tres serie C, números 177.742 a 54; 34 serie D, números 71.697 a 730; uno serie E, números 50.688; 27 serie G, números 137.404 a 30; 98 serie H, números 106.590 a 687. Tres residuos números 66.633 a 35. | 652.800,00 50,00 |
| 46 Idem id. id.: dos serie A, números 11.603, 17.335; cuatro serie C, números 1.170, 2.728, 7.503, 20.300; 15 serie D, números 13.001, 2, 3, 18.995, 19.500, 25.204, 26.401, 917, 27.413, 28.159, 30.251, 31.842, 24.981, 36.690, 39.899; 24 serie E, números 861, 2.355, 3.494, 4.398, 5.459, 7.626, 11.551, 600, 13.256, 13.872, 74, 75, 15.061, 16.269, 620, 20.713, 21.811, 849, 29.581, 24.907, 25.825, 27.370, 29.018, 42.322; uno serie F, número 19.357. | 420.000,00 | 36 títulos idem id.: 13 serie A, números 890.145 a 57; 11 serie D, números 71.731 a 41; uno serie G, número 137.431; 11 serie H, números 106.688 a 98. | 146.300,00 |
| 131 residuos del 4 por 100 interior, importantes en junio. | 4.006,96 | 182 Idem id. id.: 87 serie A, números 890.158 a 244; cuatro serie B, números 151.894 a 97; 15 serie C, números 177.755 a 769; 24 serie D, números 71.742 a 765; uno serie E, número 50.689; 17 serie G, números 137.432 a 48; 31 serie H, números 106.699 a 732. Ocho idem id. id. serie A, números 889.926 a 933. | 462.000,00 4.000,00 312,00 |
| Una conversión de una inscripción al 4 por 100 interior de particulares y colectividades, importante. | 4.875,00 | Un recibo a metálico por intereses devengados. | 4.000,00 375,00 |
| | | Cuatro idem id. id.: tres serie A, números 887.660 a 62; uno serie B, número 151.712. | 4.000,00 |
| | | Un residuo número 66.632, intereses 1.º Julio. | 375,00 |

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | EFECTOS — Pesetas. | CRÉDITOS EMITIDOS | EFECTOS — Pesetas. | METÁLICO — Pesetas. |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---------------------------|
| | | | | |
| Siete títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100; dos serie A, números 298.022, 29; dos serie B, números 66.912, 67.421; una serie G, número 50.685; uno serie H, número 38.978..... | 6.300,00 | Para su conversión en una inscripción nominativa..... | » | » |
| Ocho ídem id. id.; seis serie A, números 298.024 a 29; dos serie B, número 67.422, 23..... | 8.000,00 | Idem..... | » | » |
| Tres ídem id. id. serie A, números 298.030 a 32..... | 1.500,00 | Idem..... | » | » |
| Dos ídem id. id. serie F, números 368, 4.585..... | 100.000,00 | Idem..... | » | » |
| Siete ídem id. id.; cuatro serie A, números 216.645 a 648; uno serie B, número 59.295; uno serie C, número 70.046..... | 9.500,00 | Idem..... | » | » |
| Cinco ídem id. id.; cuatro serie A, números 124.673, 74, 124.705, 728; uno serie D, número 16.456..... | 14.500,00 | Idem..... | » | » |
| Seis ídem id. id.; dos serie A, números 560.542, 43; uno serie B, número 17.775; uno serie C, número 37.709; uno serie D, número 66.699; uno serie G, número 87.101..... | 21.100,00 | Idem..... | » | » |
| Dos ídem id. id. serie F, números 12.967, 38.316..... | 100.000,00 | Idem..... | » | » |
| 26 ídem id. id.; 15 serie A, números 36.287, 80.775, 147.809, 153.261, 304.387, 38, 351.810, 11, 391.380, 741.193, 94, 95, 741.872, 764.962, 840.177; dos serie B, números 77.219, 66.257; uno serie C, número 92.303; uno serie D, número 41.778; tres serie G, números 41.996, 68.414, 83.318; cuatro serie H, números 46.160, 67.650, 83.564, 84.177..... | 31.100,00 | Idem..... | » | » |
| Quattro ídem id. id. serie A, números 191.529 a 32..... | 2.000,00 | Idem..... | » | » |
| Siete ídem id. id.; cinco serie A, números 132.992, 351.797, 98, 99, 727.284; dos serie G, números 24.684, 28.407..... | 2.700,00 | Idem..... | » | » |
| Ocho ídem id. id.; tres serie A, números 351.901 a 3; dos serie C, números 92.800, 301; dos serie G, números 68.411, 12; uno serie H, número 46.456..... | 11.900,00 | Idem..... | » | » |
| Cuatro ídem id. id.; uno serie A, número 637.961; uno serie E, número 9.777; dos serie H, números 6.275, 84.717..... | 25.900,00 | Idem..... | » | » |
| Una carta provisoria del 4 por 100 amortizable, serie A, número 27.585..... | 500,00 | Canje por el título definitivo..... | » | » |
| SUMA TOTAL..... | 6.462.681,96 | SUMA TOTAL..... | 6.127.675,00 | 312,00 |

ADMISIÓN AL CREDITO

| CRÉDITOS AMORTIZADOS | EFECTOS — Pesetas. | FECHA DE SU AMORTIZACIÓN |
|--|--------------------------|-----------------------------|
| | | |
| 41 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior; 24 serie A, números 119.733 a 60, 188.406, 213.323, 24, 229.604, 5, 235.595 a 98, 600, 260.402, 267.398, 389, 291.586 a 89; dos serie B, números 3.495, 87.522; ocho serie C, números 2.009, 10.476, 18.162, 20.735, 38 a 40, 43.072; tres serie D, números 4.241, 47, 48; cuatro serie E, números 7.683, 684, 85, 11.489..... | 194.500,00 | 15 Abril 1916. |
| Siete ídem id. id.; cinco serie A, números 200.452, 54, 56 a 58; dos serie B, números 5.462, 96.446..... | 7.500,00 | » Enero 1916. |
| Dos ídem id. id. serie A, números 98.507, 111.609..... | 1.090,00 | » Octubre 1915. |
| Un ídem id. id. serie A, número 265.840..... | 500,00 | » Julio 1915. |
| Tres ídem id. id. serie A, números 310.948 a 50..... | 1.500,00 | » Octubre 1914. |
| Un ídem id. id. serie A, número 129.178..... | 500,00 | » Enero 1913. |
| 15 ídem id. id. 14 serie A, números 44.102, 49.456, 102.684, 119.815, 16 a 20, 145.490, 176.522, 188.402, 3, 221.520; uno serie C, número 78.298..... | 12.000,00 | » Abril 1916. |
| Siete ídem id. id. serie A, números 44.285, 81.503, 4, 87.768, 182.797, 208.756..... | 3.000,00 | » Enero 1916. |
| Un ídem id. id. serie B, número 81.304..... | 2.500,00 | » Julio 1915. |
| Dos ídem id. id. serie A, números 82.765, 192.140..... | 1.000,00 | » Octubre 1915. |
| Un ídem id. id. serie A, número 83.589..... | 500,00 | » Julio 1905. |
| Un ídem id. id. serie B, número 57.600..... | 2.500,00 | » Julio 1915. |
| Un ídem id. id. serie C, número 39.982..... | 5.000,00 | » Octubre 1915. |

| | | |
|--|--------------|-----------------------------|
| Seis ídem fd. id.: cuatro serie A, números 17.586, 87, 89, 90; uno serie C, número 54.260; uno serie F, número 3.400. | 57.000,00 | » Enero 1916. |
| Dos ídem fd. id.: uno serie B, número 9.683; uno serie D, número 14.733. | 17.500,00 | » Abril 1916. |
| 107 ídem fd. id.: 58 serie A, números 15.502, 9, 19.476, 41.358, 9, 47.916 á 18, 49.457 á 59, 102.081, 89, 881, 86, 87, 89, 90, 110.494, 123.797, 98, 126.490, 500, 127.385, 87, 134.396, 136.921 á 24, 30, 152.315, 167.823, 176.388, 90, 188.401, 210.712 á 15, 211.503, 4, 7, 221.513, 14, 19, 229.608, 610, 292.581, 2 á 84, 255.867, 68, 260.401, 6, 7, 301.594; 23 serie B, números 7.382, 3, 7, 89, 90, 9.686, 89, 30.033, 34, 49.289, 54.635, 89.761 á 65, 99.781 á 86, 88, 21 serie C, números 18.165, 425, 23.331 á 40, 28.371, 3, 5, 43.071, 73, 80, 65.349, 50, 79.178; uno serie D, número 14.298; tres serie E, números 5.418, 7.318, 19; uno serie F, número 1.974. | 329.000,00 | » Abril 1916. |
| 20 ídem fd. id.: 29 serie A, números 26.728, 50.982, 76.382 á 84, 90, 81.750, 89.361, 100.875, 76, 119.715, 16 á 18, 120.971, 155.083, 85, 182.793, 183.141 á 43, 223.978, 238.322, 297.662 á 67; uno serie C, número 39.088. | 19.500,00 | » Enero 1916. |
| Cinco ídem fd. id.: dos serie B, números 45.919, 20; tres serie C, números 30.789, 35.624, 5. | 20.000,00 | » Octubre 1915. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 183.963. | 500,00 | » Octubre 1916. |
| Dos ídem fd. id. serie A, números 90.141, 42. | 1.000,00 | » Enero 1914. |
| 59 ídem fd. id.: 25 serie A, números 19.480, 49.455, 63.484, 86, 65.441 á 44, 48, 49, 112.514, 15, 906 á 909, 116.603, 4, 119.812 á 14, 167.829, 30, 171.170; 17 serie B, números 3.318, 3.499, 23.618, 28.378 á 80, 43.079, 54.639, 99.472, 653 á 60; 13 serie C, números 4.182, 10.476, 18.430, 39.040, 47.202 á 204, 8, 9, 59.812, 19, 20; cuatro serie E, números 1.983, 84, 5.420, 7.316. | 210.000,00 | » Abril 1916. |
| Seis ídem fd. id.: cinco serie A, números 81.748, 49, 162.261, 62, 288.280; uno serie B, número 9.051. | 5.000,00 | » Enero 1916. |
| Un ídem fd. id. serie B, número 20.948. | 2.500,00 | » Julio 1916. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 121.156. | 500,00 | » Octubre 1915. |
| Ocho ídem fd. id. serie A, números 49.453, 134.397, 284.155 á 60. | 4.000,00 | » Abril 1916. |
| Tres ídem fd. id.: uno serie B, número 70.047; dos serie E, números 2.686, 7. | 52.500,00 | » Julio 1916. |
| 16 ídem fd. id.: nueve serie A, números 49.460, 116.601, 2, 5, 10, 123.791, 136.928, 246.502, 3; seis serie B, números 80.482, 83, 89.767 á 70; uno serie E, número 5.419. | 44.500,00 | » Abril 1916. |
| Cinco ídem fd. id.: tres serie A, números 44.289, 226.410, 242.569; uno serie B, número 99.477; uno serie C, número 36.497. | 9.000,00 | » Enero 1916. |
| Un ídem fd. id. serie C, número 29.874. | 5.000,00 | » Abril 1916. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 111.610. | 500,00 | » Octubre 1915. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 147.240. | 500,00 | » Julio 1915. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 168.505. | 500,00 | » Enero 1916. |
| Dos ídem fd. id.: uno serie A, número 139.591; uno serie E, número 116. | 25.500,00 | » Octubre 1915. |
| Un ídem fd. 4 por 100 serie C, número 1.483. | 5.000,00 | 1. ^o Marzo 1916. |
| Cuatro ídem fd. id. serie A, números 24.624, 6 27. | 2.000,00 | » Septiembre 1915. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 6.741. | 500,00 | » Marzo 1916. |
| Tres ídem fd. id.: uno serie A, número 40.871; dos serie B, números 6.601, 5. | 5.500,00 | » Diciembre 1915. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 40.880. | 500,00 | » Diciembre 1915. |
| Dos ídem fd. id. serie A, números 1.142, 3. | 1.000,00 | » Septiembre 1915. |
| Tres ídem fd. id.: uno serie B, número 2.790; dos serie C, números 398, 99. | 12.500,00 | 31 Mayo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie D, número 708. | 12.500,00 | 1. ^o Marzo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie B, número 7.447. | 2.500,00 | » Diciembre 1915. |
| Cinco ídem fd. id.: uno serie B, número 8.770; cuatro serie C, números 393 á 96. | 23.500,00 | 31 Mayo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie C, número 2.580. | 5.000,00 | 1. ^o Marzo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 30.880. | 500,00 | » Diciembre 1915. |
| Dos ídem fd. id.: uno serie A, número 3.170; uno serie E, número 812. | 25.500,00 | 31 Mayo 1916. |
| 15 ídem fd. id.: 11 serie A, números 5.030, 18.301 á 10; cuatro serie B, números 2.786 á 89. | 19.500,00 | 31 Mayo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 9.561. | 500,00 | 1. ^o Marzo 1916. |
| Un ídem fd. id. serie A, número 48.076. | 500,00 | » Diciembre 1915. |
| SUMA TOTAL..... | 1.138.500,00 | |

Madrid, 31 de Junio de 1916.—El Jefe del Negociado, Enrique Raloro.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 5 de Agosto de 1916.—El Director general, Manuel Díaz Gómez.

2663

SABATÉ, Vicente; natural de Villarreal (Castellón), de treinta y ocho á cuarenta años, y un cuñado del mismo, llamado Juan, de unos quince años, profesión tratantes en caballerías, y que hace unos dieciocho días se ausentaron de Reus; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, á prestar declaración en causa por sustracción de un carro y guarniciones ó participarán su residencia á los efectos oportunos.

10413

2664

SALADO QUEIPO, Manuela; de veinticuatro años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de San Bartolomé, número 16, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para practicar una diligencia de careo acordada en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 10, de 1913, contra Ernesto Rodríguez Navarro.

10278

2665

SAN MILLAN FERNANDEZ, D. Matías; vecino que fué de Sevilla; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en causa por falsedad y estafa.

10340

2666

SANCHEZ GARCIA, Mariano; de sesenta y un años, estado casado, profesión viajante, natural de Montilla, vecino de Alcoy; domiciliado últimamente en Gandia; comparecerá, dentro de diez días, en este Juzgado de Gandia, al objeto de ser oido, en el sumario que instruyo sobre estafa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

10396

2667

SIERRANO CANO, Juan; profesión vendedor de periódicos; domiciliado últimamente en la calle de Virtudes, número 16; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10362

2668

Un señor apellidado Santa María, que estuvo de huésped en la casa número 4 de la calle de San Pablo, de Sevilla; comparecerá, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, á fin de ofrecerle el sumario que se sigue en referido Juzgado, por hurto de una sortija al mismo.

10419

2669

Una tal Porrita, que es gitana; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que hubiere lugar.

10266

2670

UNTEDA TORRES, José; hijo de Ramón y Rosa; comparecerá el día 6 de Septiembre próximo, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madero, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, seguido contra el mismo.

10430

2671

TORO Y GIL, Celestina; de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

10353

2672

VILLANUEVA FRAGA, Oliva, y su padre Miguel; domiciliados últimamente en la calle del Amparo y puente de Vallecas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría del Doctor D. Francisco de P. Rives, con el fin de llevar á efecto un requerimiento acordado en causa por aborto, instruida por dicho Juzgado.

10287

Alzatorias.

Solo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que é continuación se expresan en el plazo que se les fija, & contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, ce les sitúa, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Martínez.

7860

ACEDO PRIETO, José; domiciliado últimamente en Antequera, calle de Santa María, número 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé.

10418

7861

AGUILAR SERENO, Emilio; vecino de Roncos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para constituirse en prisión, la cual está decretada en causa por asociación ilegal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10387

7862

ARASANS POYO, Ramón; natural de Lérida, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años, hijo de Antoniín y de María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

10458

7863

ARTIGAS, Ignacio; profesión contratista de obras; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, 2, tercero-centro; procesado por el delito de estafa de 350 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

10416

7864

ARREDONDO RIQUELME, Marcelino; que usa el nombre de José, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), de estado

soltero, profesión sastre, de diecisiete años, hijo de Clemente y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Flor, Alta, 7, portería; procesado por hurto en causa número 267 del 916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

10463

7865

ARRONTE GOMEZ, Raimundo; hijo de José y de Antonia, natural de Arredondo de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años y con instrucción; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por lesiones, en la que se ha decretado su prisión provisional; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

10411

7866

BARBERÁ FUENTES, Manuela; natural de Alicante, de estado viuda, profesión su sexo, de veinte años, hija de José y María; domiciliada últimamente en Herriales (La Unión); procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

10407

7867

BENAVEM, Manuel; vendedor ambulante de bisutería, de veintiún años, habitante en Argelia; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María para ser oido en sumario que se le sigue por haber viajado en ferrocarril sin billete desde esta ciudad á Puerto Real el 7 del actual.

10410

7868

BORJA YÁÑEZ, Adolfo; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, visto americana de pana lisa, pantalón negro, también de pana, alpargatas grises y gorra de paño obscuro; domiciliado últimamente en el punto arriba expresado; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez Anclies), á fin de constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

10423

7869

BRELL ESTEVE, José; de once años, de estado soltero, natural de Liria, hijo de Vicente y Dolores, vecino de Valencia, con domicilio en la calle de Mendoza, número 4, profesión tornero; procesado y penado en sumario por lesiones, número 198 de 1915; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

10422

7870

BUZON FLORES, Francisco, (a) Picón; natural y vecino de Lora del Río, estado soltero, profesión esquilador, de dieciocho años; penado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Coto del Río, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

10404

7871

CAZORLA MUÑOZ, Sebastián; natural de Béjar (Almería), estado casado, profesión Agente ejecutivo, de cuarenta y un años, hijo de Juan y María, con instrucción; domiciliado últimamente en Béjar; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10424

7872

COBOS SANCHEZ, Andrés; que así dijo llamarse y ser de Burguillos (Badajoz), trabajador del campo; procesado por viajar sin billete en el tren el día 14 de Junio último, desde Tocina á Villanueva y Alcolea; comparecerá, dentro de cinco días, á ser oido en la causa que sobre referido hecho se instruye en el Juzgado de instrucción de Lora del Río, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 10460

7873

CRESPO Y MARQUEZ, Santiago, alias *Santiagores*; hijo de Santiago y Agustina, natural de Membrilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Membrilla; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monezanares, en término de diez días, para ser reducido á prisión en la Cárcel de dicho partido, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10474

7874

DARÓ LÓPEZ, Agapito Pedro; natural de Javalera (Cuenca), estado casado, profesión jornalero, de treinta años, estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color sano, visto decentemente, hijo de Gregorio y Maximina; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 22; procesado por estafa en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de practicar con él diligencias y notificarle el auto decretando su prisión e ingrese en la Cárcel. 10471

7875

DIAZ SUENO, Manuel; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Vicente de la Barquera; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 10493

7876

DIAZ FERNANDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, número 36, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10450

7877

El ratero conocido por el remoquete de *El Chingo*; natural de Toledo, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para constituirse en prisión y ser indagado. 10453

7878

ESCUDERO GARCIA, José; natural y vecino de Granada, hijo de Francisco y de Josef, de estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de los Minas; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 10398

7879

FERNANDEZ, Prudencio; esposo de D.^a Pura Pérez Terán, que ha residido en Madrid, calle de Fuencarral, número 44, piso tercero, en la de Santa Bárbara, números 8 y 10, y también en el pueblo de Calasparra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda, para recibirle declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa que se instruye sobre hurto de un maletín, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifica. 10402

7880

FERNANDEZ ROCCL, José María; natural de San Martín del Rey Aurelio, estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Ignacio y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Loaltad, número 12, segundo piso, domicilio de Dolores Galindo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificársele el auto de prisión, dictado por la Superioridad. 10412

7881

FERNANDEZ DEL VALLE, Clotilde; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de José y Joaquina; domiciliada últimamente en la calle de las Pozas, número 13, bajo; procesada por corrupción, en causa número 518, del 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, á fin de ser reducida á prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 10464

7882

FREIRE RODRIGUEZ, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de la parroquia de San Román (Laracha), estado soltero, de veintidós años, estatura regular, color trigueño, usa bigote, visto con más frecuencia traje de tricó negro y usa gorra; domiciliado últimamente en la parroquia de Cabo Vilaño (Laracha); procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballeira, para ser notificado del auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel pública. 10447

7883

GALLEGO ZUBILLAGA, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Solana, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10449

7884

GARCILOPEZ, Antonio; profesión tsajero de la sierra; domiciliado últi-

mente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se sigue. 10398

7885

GARCIA ORTIZ, Antonia; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, cuesta de Alhacaba, número 32; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 10454

7886

GERONA PLAZA, Cristóbal; natural de Béjar (Almería), de estado casado, profesión Recaudador, de veinticinco años, hijo de Francisco e Isabel, con instrucción, y domiciliado últimamente en Béjar; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10425

7887

GOMEZ MENENDEZ, Carlos; hijo de Patricio y Eugenia, natural de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de treinta y cuatro años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 35, primero; procesado por estafa, en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de practicar con él diligencias y notificarle el auto decretando su prisión e ingresar en la Cárcel. 10479

7888

GOMEZ VALCARCE, José; de veintiún años, hijo de Francisco e Manuela, natural y vecino de Santa María del Monte (Becerreá), de estado soltero, profesión jornalero; procesado por lesiones, en causa formada en el Juzgado de instrucción de Becerreá; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lugo, en el término de quince días. 10380

7889

GONZALEZ AMADOR, Emilia; natural de Villar del Arzobispo, gitana, de veintidós años, hija de Miguel y Romualda, de mediana estatura, algo rubia, nariz y boca regulares, y vista traje color claro, sin domicilio fijo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calleja, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10390

7890

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; de veinte años, estado soltero, profesión minero, vecino de Lugo de Llanera, hijo de Santiago e Isabel; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pela de Siero, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10408

7891

GRANOLLÉS RIBERA, Ramiro; natural de Sants (Barcelona), de estado casado,

do, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Isidro y Mercedes; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sagunto, 96, bajos; procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasos. 10440

7892

IBÁÑEZ SANZ, *Marcelino*; de quince años, de estado soltero, profesión dependiente, hijo de Gabriel y Clara, natural de Villucostro (Segovia), vecino de Madrid; procesado sobre estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 10381

7893

JIMÉNEZ CID, *Maria*; hija de Juan y María, natural de La Concha, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, estatura baja, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares y rostro moreno; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldé. 10491

7894

JOSÉ CORTÉS, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 12, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 10433

7895

KURT EYCK BUSCH, natural de Berlín, de estado soltero; profesión marinero, de veintiún años; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Marlano Gros. 10399

7896

LIZARRE MANGADO, *Sesario*, (n) *Tafallica*; hijo de Hilario y María José, natural de Tafalla, de veintitrés años, estado soltero; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 10485

7897

LOPEZ DIAZ, *Severino*, de diecisiete años, hijo de Miguel y de Rosalia, de estado soltero; profesión jornalero, natural Redondos, Ayuntamiento del Incio; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario. 10478

7898

LOPEZ DIAZ, *Trifin*; natural de Madrid, de estado soltero; profesión emprendedor, de diecisiete años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en la calle del Bastidor, 9, patio; procesado por hurto en causa número 421 del 914; comparecerá, en el término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, á fin de que en la Cárcel de ésta cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 10466

7899

LOPEZ GALLEGOS, *Eugenio*; hijo de Lorenzo y Juana, natural de Valladolid, de estado casado; profesión electricista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, 6, tercero; procesado por estafa en causa número 357 del 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión, ó ingreso en la Cárcel. 10468

7900

MALINS, *Leopoldo*; mayor de edad; domiciliado últimamente en San Pau, Baudilio del Llobregat; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Ausiencua, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 10488

7901

MAÑAS HERNANDEZ, *Ascension*; natural de Madrid, hijo de Rodrigo y Agueda, de estado soltero, profesión sus labores, de diecisiete años, de estatura alta, pelo castaño, ojos casi negros, color del rostro rubio; domiciliada últimamente en la calle de Jouquín María López, número 11, bajo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 10472

7902

MAROTO BENITO, *Juliana*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de dieciocho años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 29, tercero, número 2; procesado por hurto, causa número 421 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que, en la Cárcel de esta Corte, cumpla la pena que lo ha sido impuesta en dicha causa. 10465

7903

MARTINEZ GONZALEZ, *Benigno*; hijo de Domingo y María, natural y vecino de San Casiano de Ontíjar, en la provincia de La Coruña, de profesión cartero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, cara oval, pelo castaño obscuro, algo canoso y bigote rubio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, á fin de constituirse en prisión. 10469

7904

MARTINEZ YÁÑEZ, *Esteban*; hijo de Esteban y María, natural de Escombreras (Cartagena) de estado casado, profesión carpintero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Escombreras; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y constituirse en prisión. 10403

7905

MATA SAAVEDRA, *Maria*; que dice ser natural de Hontanaya (Guipúzcoa), hija de Sebastián y Luisa, profesión gitana ambulante, de veinte años, de mediana

estatura, pelo negro, cejas al pelo, morena, nariz y boca regulares, visto traer collar clavo, sin domicilio fijo y procesada en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castiello, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldé. 10391

7906

MENA, *Antonio*; que usa el primer apellido de Galilea, natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Cirilo y Carmen; procesado por hurto en causa número 65 de 1916; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión dictada en dicha causa en la Cárcel de esta Corte. 10462

7907

MENA, *Antonio*; que usa el primer apellido de Galilea, natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Cirilo y Carmen; procesado por hurto en causa número 181 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión decreta en dicha causa en la Cárcel de esta Corte. 10461

7908

MENDOZA ARMADORA, *Micaela*; conocida por Miquela, natural de Alcolea de las Posadas (Huadalajar), hija de José y Dolores, gitana, de treinta y nueve años, de mediana estatura, morena, pelo negro, muy corto, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin domicilio fijo y procesada en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañete, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldé. 10392

7909

MORGADO VAZQUEZ, *Emilio*; hijo de Juan y de Inés, de treinta años, profesión marinero; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Palos, número 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para notificarle el auto por el que se decreta su prisión provisional en causa número 83 de 1916. 10492

7910

NUÑEZ LOPEZ, *Jenín*; de quince años, hijo de Juan y Josefa, profesión jornalero, natural de León, vecino de Jerez de la Frontera, calle Marta, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 64 de 1916, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, y restituirlo á prisión, decreta la por auto de hoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 10414

7911

ORTA MARTIN, *Luis de*; hijo de Manuel y María, de veinticinco años, natural de El Pizarra (Portugal); domiciliado últimamente en Ayamonte, profesión del campo; procesado en causa por hurto, comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en término de diez días, á responder

de los cargos que lo resultan en dicha causa, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10432

7912

ORTIZ BELMONTE, Mariano; natural de Orán (África Francesa), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediola, número 11, último piso; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificársele el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

10434

7913

ORTS CLIMENT, Ramón; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Ramón y Josefina; domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, número 32, tercero-primer; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de ser notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

10436

7914

PINTO, Domingo; cuyas señas personales son: alto, moreno, delgado, como de unos veinte años, con poco bigote, y visto pantalón y americana azul marino; domiciliado últimamente en Madrid, Arriaza, número 6, piso cuarto interior; procesado por estafa en causa número 436 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, a fin de responder de los cargos que lo resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

10467

7915

PIRES MANUEL, José; hijo de Matías y Isabel, natural de Codráscaos (Portugal), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cuarenta y un años, estatura alta, color moreno, pelo negro, ojos castaños, barba poblada y afeitada; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, a fin de ser emplazado en dicha causa.

10415

7916

PUJOL Y AMENGUAL, Antonio, alias *Parrasico*; hijo de José y Margarita, natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión limpiabotas, de veintiocho años, estatura regular, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, usa bigote negro poco poblado; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad.

10406

7917

REJAS SABOYA, Ceferino; de veinte años, estado soltero, profesión pastor, hijo de Félix y Eugenia, natural de Ontoya (Guadalajara); procesado por estafa; comparecerá, en término de ochenta días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares.

10383

7918

REMIS SIERRA, Ramón; de veintiséis años, hijo de Mateo y Rosa, estado solte-

ro, natural y vecino de Telefís, profesión herrero, para quo, dentro del término de diez días, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a quo haya lugar.

10446

7919

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Arapán, número 31; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10451

7920

ROMERO NAJARRO, Pedro, (a) *El Polo*; natural y vecino de Santiponce, de treintayun años, estado casado, profesión del campo; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Lora del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión en la Cárcel de Sevilla, por cuya Audiencia se decretó dicha prisión por auto de 9 de Mayo del corriente año, en referida causa sobre estafa, bajo apercibimiento si no comparece, de pararle el perjuicio a quo hubiere lugar en Derecho.

10405

7921

RUBIO NAVARRO, José; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

10401

7922

RUIZ SANCHEZ, Josefina; domiciliada últimamente en Sevilla; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, ante la Sala de la sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, para ser notificada del auto concediéndole los beneficios de la ley de Condena condicional en causa por lesiones, número 122 de 1914, instruida por el Juzgado de instrucción de Sanlúcar.

10493

7923

SALGUEIRO GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y Manuela, de treinta ocho años, estado soltero, vecino de San Juan de Siró, Pantón, rubio, ojos castaños, pelo cano, nariz larga, todo afeitado, talla regular, vestido de chaqueta negra, pantalón y chaleco clavos, sombrero negro, botas de pasto y charol, camisa blanca, corbata azul; se creó herido en la cabeza; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, constituyéndose en prisión, acordada en la causa número 108 de este año, por homicidio, disparos y lesiones.

10479

7924

SATRÚSTEGUI MOLINERO, Hipólito, alias *El hijo sacerdote*; hijo de Andrés y Estefanía, natural de Artajona (Navarra), de veintisiete años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de notificársele el auto de prisión y llevar a efecto ésta.

10184

7925

SOTO SOLANO, Eusebio, hijo de Diego y Paula, natural de Lerín (Navarra), de treinta y un años, de estado casado, profesión carretero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto;

comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de notificársele el auto de prisión y llevar a efecto ésta.

10486

7926

VAHANIAN, Oshen; natural de Persia, de estado soltero, profesión comerciante, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 3, piso quinto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de ser notificado el auto de prisión dictado contra él mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

10435

7927

VAZQUEZ AJURIA, Vicente Hermenegildo; hijo de Juan y Francisca, de cincuenta años, estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Bilbao; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuar, será declarado rebelde.

10443

7928

VAZQUEZ MORANDEIRA, José; hijo de Nicolás y Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color pálido y visto docentemente; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 46, principal; procesado por estafa en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de practicar con él diligencias, y notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la Cárcel.

10469

7929

VIEITEZ OLIVEIRA, Tiberto; hijo de José y Francisca, natural de Monção (Portugal); domiciliado últimamente en la Calzada de Teis (Vigo); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de rendir Indagatoria y ser reducido a prisión.

10490

7930

VILLATORO LOPEZ, Antonio, (a) *Cugui*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Merced, de Málaga.

10473

Juzgados de Primera Instancia

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruye por hurto de caballerías que se resuelven al final, de la propiedad de Juan Figueras, a la noche, vertido en la noche del 14 del actual en el rancho llamado Mata del Encende, término de Villanmartín, he acordado expedir el presente y cujos de igual tenor, es la que ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de conductores ilegítimos.

timos, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula de veinte años, alzada 1,58 metros, capa roja, raza española, cara cana y herrada en la espaldilla izquierda con el de la Compañía de seguros El Félix Agrícola, letra C, número 6.

Un mulo de cuatro años, alzada 1,34 metros, pelo castaño, raza española, luccero pequeño blanco en los hijares y burrero, herrado en el anca izquierda con el de la expressada Compañía de seguros, letra C, número 6.

Dado en Arcos de la Frontera á 9 de Agosto de 1916.—Joaquín Sarmiento.

JO—10502

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga á todas las Autoridades de la Nación se proceda á la busca y ocupación de 14 machos cabrios, uno de ellos con pelo blanco y cuernos bajos; otro negro, mocho, con los carrillos rubios; otro burraco ó florido, curtido; otro melado, con los cuernos altos; ignorándose los demás antecedentes de los otros; pero todos de dos años, y una chota negra, orejicana, de la última cría, la cual fué sustraída en la noche del día 4 del actual, del sitio llamado Loma de los Freiles, término de Gobernador, de la propiedad de Antonio Martínez Jerez, vecino de Piñar, y de ser habida, se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuadre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 258 del corriente año.

Dado en Guadix á 19 de Agosto de 1916.
Ramón Morales.

JO—10506

LERMA

D. Vicente Henche Yagüe, Juez de primera instancia de la villa de Lerma y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Josefina Cogollos, natural y vecina de esta villa, de donde se ausentó hace algunos años, para que dentro del término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado, con objeto de hacerla saber el fallecimiento abintestato de su esposo Estanislao Martínez Torre, y justificar sus derechos á la herencia del mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia antes expresada, para que dentro del término antes fijado comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo el mismo apercibimiento.

Dado en Lerma á 14 de Agosto de 1916.
Vicente Henche.—El Secretario, José Sierra y Mier.

JC—268

SAN SEBASTIÁN

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á los herederos ó causahabientes y demás personas que puedan dar razón de un hombre desconocido que apareció muerto en la tarde del día 9 del mes que cursa, en el Urumea, en jurisdicción de Alea, cuyas señas son: de cincuenta á sesenta años de edad, bajo, color rubio, pelo corto y ca-

noso, fuerte, afeitado, vestido con americana, chaleco y pantalón negro, camiseta y calzancillos de punto blanco y camisa blanca con las iniciales M. O., para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y á los primeros instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido, bajo apercibimiento de que, si no compareciese, le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugár.

Dado en San Sebastián á 17 de Agosto de 1916.—Gerardo Vázquez.—P. S. M., Licenciado José M. de Paternina.

JO—10494

VELÉZ-MALAGA

D. Rafael Laraña Boquer, Juez de instrucción de Vélez-Málaga y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Antonio García Díaz, natural de Benagalbón (Málaga), hijo de José y María, de treinta y un años de edad, mozo y guardafreno que fué de los ferrocarriles interurbanos de Málaga, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á constituirse en prisión, en el sumario que se le sigue por abandono de destino, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y órdenes á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura de dicho procesado, el que, caso de ser habido, será puesto en la prisión preventiva de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Dado en Vélez-Málaga, 18 de Agosto de 1916.—Rafael Laraña.—El Secretario, Antonio García.

JO—10496

JUEGOS OFICIALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.456, de orden del año actual, contra Gregorio Gonzalo Carrasco, por escalamiento, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Montañola y D. Emilio Ortega; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gregorio Gonzalo Carrasco, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Gregorio Gonzalo Carrasco, á la pena de 15 pesetas de multa, represión y el pago de las costas, sufriendo, caso de insolvencia de aquella, el apercibimiento personal correspondiente; y notificársela esta resolución por medio de oficios.

Así por esta sentencia, lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Emilio Ortega.—Pedro Montañola.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Gregorio Gonzalo Carrasco, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—Visto bueno. Nicolás Morales. JO—10371

MADRID—UNIVERSIDAD

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Juez D. Enrique López Elías, Presidente, y D. José Vegas Alonso y D. Joaquín Sicilia Martín, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Latorre Ballester y Venancia Fernández García, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Latorre Ballester y á Venancia Fernández García á la pena de diez días de arresto menor al primero, y seis días de igual pena á la segunda, que deberán cumplir en la Cárcel respectiva, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la Ley de 3 de Enero de 1907, represión á la última, y al pago de las costas por mitad; notificándoseles esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique López.—José Vegas.—Joaquín Sicilia.

Y á fin de que tenga efecto la notificación de esta sentencia á los denunciados Francisco Latorre y Venancia Fernández, expido el presente para la inserción en la GACETA DE MADRID, visado por Su Señoría, en Madrid, 12 de Agosto de 1916. El Secretario (ilegible) = V.º R.º, Enrique López.

JO—10499

Jurisdicción de Marina.

ALMERIA

D. Manuel Fernández Lerona, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma y de la causa instruida contra el súbdito inglés Guillermo Mook.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á los individuos Francisco González Peral, Manuel Samper Carmona, Manuel Espinosa Lorenzo y Damián Rodríguez García, vecinos de Torrevieja, provincia de Alicante, para que, en el término de sesenta días, contados desde la publicación del presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Alicante y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Domingo, 4 de Agosto de 1916.—Manuel Fernández Lerona.—El Secretario, Joaquín Victoria.

JM—8374